



RELACIONES INTERNACIONALES

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales

**Influencia de las Redes Transnacionales de Defensa en el Cambio
Normativo: Caso de la sentencia de Matrimonio Igualitario en
Ecuador (2019)**

Autora: Adriana Nayeli
Valencia Estupiñan

Tutor: Arturo Moscoso

Quito - Ecuador, 2025

Influencia de las Redes Transnacionales de Defensa en el Cambio Normativo: Caso de la sentencia de Matrimonio Igualitario en Ecuador (2019)

Influence of Transnational Defense Networks on Normative Change: Case of the Marriage Equality Judgment in Ecuador (2019)

Resumen

Con cada vez más frecuencia, los actores internacionales han presentado un grado de influencia en las decisiones políticas internas de los Estados. Este fenómeno abre un entramado de investigaciones en las Relaciones Internacionales, el derecho internacional y los derechos humanos. El presente trabajo, surge con el objetivo de analizar el caso del matrimonio igualitario en Ecuador en 2019 y el uso de redes transnacionales de defensa como promotoras de los derechos fundamentales en respuesta a las políticas restrictivas. La metodología se centra en fuentes primarias como documentos oficiales de la sentencia, la Opinión Consultiva OC-24/17 y entrevistas a actores durante el proceso. Además, se utilizarán también fuentes secundarias como informes y declaraciones de organizaciones sociales. Se empezará describiendo procesos como el patrón de boomerang en una perspectiva del institucionalismo neoliberal. Dado que, las redes transnacionales de defensas, se entienden como mecanismos para lograr un cambio normativo y expandir la cooperación entre actores de diferentes regiones del mundo. Así, colaboran a que en el sistema internacional se erradique la discriminación a los grupos diversos.

Palabras claves: Matrimonio igualitario, Redes transnacionales de defensa, institucionalismo, Opinión Consultiva 24/17, bloque de constitucionalidad, patrón de boomerang, Ecuador

Abstract

Increasingly, international actors have shown a degree of influence on legal change decisions of States. This opens up a network of research in International Relations, international law and human rights. The present work arises with the objective of analyzing the case of marriage equality in Ecuador in 2019 and the use of transnational advocacy networks as promoters of fundamental rights in response to restrictive policies. The methodology focuses